28 de julio de 2020

N° : D.N.P./094/2020
Arch. : PAR/97/021

Señora
Silvia Morimoto,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – Aprobación Informe de Evaluación– SDP/00014311/249/2020.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a la nota UNDP-OPE-0114/2020, a través de la cual nos remite el informe de evaluación del proceso de referencia, para la elaboración del "Proyecto Ejecutivo de la Instalación Eléctrica y Electromecánica del Palacio de Justicia de Saltos del Guaira y Ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo".

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de proceder con la notificación del resultado a los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas.

Atentamente,

MARIO ELIZECHE
Director Nacional – Interino
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

DocuSign Envelope ID: AF925711-CF63-440D-AAE9-BEF1863BE560

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

27 de Julio de 2020
UNDP-OPE-0114/2020

Estimado Señor Director:

Asunto: Solicitud de Propuesta SDP/00014311/249/2020 - "PROYECTO EJECUTIVO DEL INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA Y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del proceso de referencia. Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que, a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto.

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso. procederá a notificar el resultado a los proponentes cuyas ofertas fueron abiertas.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señor:
Abog. Mario Elizeche González
Director Nacional del Proyecto 14311
Presente

DocuSign Envelope ID: FE63400B-7967-435C-93CB-B888233E17C3

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar el contrato a la empresa Jorge Jesús María Carbullanca Lovera Ofertante que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total para adjudicar es de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones) en un plazo no mayor a los 120 días calendario. El detalle de los valores por estudio es el siguiente:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Guaraníes
Estudios Preliminares PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA PARA LOS EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"	**Jorge Jesús María Carbullanca Lovera**	Gs. 110.000.000.-
	Total General (IVA Incluido)	**Gs. 110.000.000.-**

Se firma el presente informe en dos originales a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte.

Firmas:

Nombre: Angélica Hernández
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Jaqueline Hurard
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Ofertantes
Cuadro 2	Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 3	Evaluación de Profesionales Técnicos Responsables.
Cuadro 4	Evaluación General de la propuesta técnica.
Cuadro 5	Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica.
Cuadro 6	Matriz de Calificación de Propuestas.